

La Ratonera

Relato extractado hecho por Juan Becerra, dueño de la casa, su cónyuge María Angélica Gutiérrez y su cuñada María Teresa Zimiga.

Mario Zamorano Donoso, casado, cuarenta y cinco años a la fecha de la detención. Obrero marroquinero. Miembro del Comité Central del Partido Comunista.

Jorge Muñoz Poutays, casado, treinta y cinco años a la fecha de la detención. Ingeniero civil. Miembro del Comité Central del Partido Comunista.

Uldarico Donaire Cortés, casado, cincuenta y un años. Obrero gráfico. Miembro del Comité Central del Partido Comunista.

Jaime Donato Avendaño, casado, cuarenta y un años a la fecha de detención. Mecánico eléctrico. Dirigente nacional del Partido Comunista.

Elisa del Carmen Escobar Cepeda, soltera, cuarenta y dos años a la fecha de detención. Dirigente del Partido Comunista.

Estas cinco personas fueron detenidas entre el 5 y el 6 de mayo de 1976 en una «ratonera» en la calle Conferencia, número 1.587.

Relato de Juan Becerra

«Me unía desde hace quince años una amistad con Mario Zamorano, quien, al igual que yo, era obrero marroquinero. Yo era simpatizante de partidos políticos de izquierda, sin llegar a ser militante. En base de esta amistad, Zamorano me pidió que le facilitara mi hogar para en algunas ocasiones reunirse con algunos amigos; accedí. Estas reuniones se hacían cada dos o tres meses; yo no conocía a los concurrentes, excepción hecha de Zamorano, y tampoco intervenía en sus reuniones. El 30 de abril del año en curso, aproximadamente a las 3,30 horas, llegó a mi casa un vehículo del cual bajaron algunos hombres. Me preguntaron si conocía a María Teresa Zúñiga, domiciliada en Alejandro Fierro, 4.946; les dije que sí, que era mi cuñada. Me manifestaron que estaba muerta y que era necesario que fuese a la Morgue para reconocer su cadáver. Dije que bueno y subí al vehículo. A las pocas manzanas me esposaron y me taparon los ojos, llevándome a un sitio de interrogatorio. Pregunté que dónde estaba, y me contestaron que cerca de Cartagena.»

María Teresa Zúñiga declara lo siguiente: «Que el día 29 de abril de 1976 salió de su lugar de trabajo y tomó un autobús para dirigirse a su domicilio. El autobús enfiló por avenida Las Rejas. Allí un hombre le preguntó cuánto faltaba para llegar a San Pablo. Ella bajó en la esquina de Las Rejas con San Pablo, y el hombre bajó tras ella y le preguntó si ella era María Teresa Zúñiga. En seguida le mostró una credencial, que no alcanzó a leer, y le dijo que era de Investigaciones, y que su cuñado, Juan Becerra, había interpuesto una denuncia en su contra por robo de cueros. Ella negó esto de inmediato. La subieron a un vehículo, ella gritó y negó la

acusación que le formulaban. Le pegaron repetidas veces. El auto se dirigió por San Pablo hacia el oriente, y al llegar a Matucana la vendaron y esposaron. Fue conducida a un lugar que ella no logró identificar. Al entrar allí le dijeron que no eran de Investigaciones, sino agentes de la DINA. Le dijeron que querían saber el paradero de Mario Zamorano y que ella tenía que indicárselos, ya que era la amante de él. Entonces la desnudaron completamente y la ataron a una reja metálica. Allí la golpearon fuertemente, luego le aplicaron corriente eléctrica, para luego mojarla y aplicarle nuevamente electricidad. La amenazaron con detener a su hija y hacerla pasar el mismo tratamiento. Siendo alrededor de las 2,00 a.m. la vistieron, la arroparon con una manta y se la llevaron en un vehículo lleno de gente a otro lugar bastante lejos. Allí la golpearon mucho, en la cara y en el cuerpo, siempre preguntándole por el paradero de Zamorano. Luego la sacaron afuera y la ataron a un árbol. Escuchaba ruidos de hojas y agua. Estaba siempre con los ojos tapados.

»Después la hicieron ingresar en la casa de nuevo y le quitaron la venda. Frente a ella estaba su cuñado, Juan Becerra.»

Relata Juan Becerra: «... Allí pude ver bajo la venda que también estaba detenida mi cuñada. Me "interrogaron" mediante golpes y aplicación de corriente eléctrica en el cuerpo. Me preguntaban si conocía a Mario Zamorano. Finalmente, tuve que reconocer que sí lo conocía y que hacían algunas reuniones en mi domicilio. También tuve que reconocer que se haría una reunión en mi casa entre el 4 y el 5 de mayo.

»... Cuando fui interrogado por funcionarios de la DINA, para obtener mi confesión, además de los golpes me dijeron que sí no hablaba me matarían a mis hijos ... ».

Relato de María Angélica Gutiérrez: «La misma mañana de ese día, en hora que esperaba un autobús en la puerta de mi casa con mi prima Eliana Vidal, fui detenida por individuos que me mostraron una placa y me dijeron ser de la DINA. Me subieron a un automóvil, vendándome los ojos, llevándome a un sitio desconocido para mí. Allí fui golpeada, interrogándome si conocía a diferentes personas cuyos nombres me daban. Se me presionó y golpeó mucho. Incluso se me amenazó con matar a mis hijas si no colaboraba con ellos ... »

En la declaración jurada de María Teresa Zúñiga se dice:

«... La- hicieron arreglarse un poco y peinarse. Ahí se dio cuenta de que tenía la cara desfigurada por completo por los golpes. La sacaron de ese lugar en un auto y la llevaron a una casa de la calle Conferencia, donde se veía perfectamente la entrada. La conminaron a que identificara a cualquier persona que entrara en la casa, pero nadie entró en ese rato. Poco después salió en una furgoneta julio Maigret, otro cuñado de la declarante, el cual fue seguido por el vehículo donde estaba la declarante. El se dirigió a la calle Alejandro del Fierro, donde descendió. Al poco tiempo llegaron otros dos vehículos donde venían los otros tres detenidos. Todos entraron entonces en la casa de Conferencia.

En el interior de la casa permanecieron cinco agentes de la DINA de día y de noche, todos armados con metrallas. Durante el día los detenidos eran mantenidos en el taller de trabajo simulando trabajar normalmente en la confección de carteras de cuero y atendiendo a los clientes que llegaban. Los agentes de la DINA permanecían en un corredor interior, desde donde podían vigilar el grupo e inspeccionar a las personas que entraban de la calle.»

Relata Juan Becerra: «El día 4 de mayo, cerca de las 19,30 horas, entró en la casa tirando de un cordel que abría la puerta Mario Zamorano, mi amigo. Nada más hacerlo fue detenido. Se produjo un incidente muy rápido y se escuchó un disparo. No sé si Mario Zamorano trató de tomar una metralleta y uno de los individuos de guardia le disparó; el hecho es que resultó herido en un muslo y fue vendado, siendo llevado a una pieza aparte. Esa misma tarde, entre las 20,00 y 10,30 horas, llegó a la casa otro individuo, a quien no conocían; usaba lentes y correspondía a la fotografía que S. S. me exhibe; también fue detenido (Jorge Muñoz Pountays). Estas dos personas fueron sacadas de mi casa entre las 22,30 y 23,00 horas y llevadas a otro lugar por los mismos individuos que los detuvieron.»

Relato de María Angélica Gutiérrez: «Los hombres que los detuvieron y se los llevaron limpiaron la sangre del suelo y quemaron las ropas ensangrentadas que había. Al día siguiente se llevó a cabo la detención de dos hombres más que llegaron a la casa... Estos dos hombres fueron sacados de la casa cerca de la medianoche.»

Relato de María Teresa Zúñiga: «El 6 de mayo, siendo las 13,30 horas, y estando la declarante en el taller de trabajo con todos los detenidos, llegó una mujer joven a quien conocía como Marcela y que había estado otras veces en la casa. Era de pelo largo, delgada, y llevaba lentes oscuros. En cuanto entró aparecieron los de la DINA, que la obligaron a entrar en una habitación. La mantuvieron allí unos 20 minutos y después la sacaron a la calle aparentando una salida normal y la introdujeron en un taxi. Después la declarante supo por su cuñado que esta mujer se llama en realidad Elisa Escobar Cepeda, y que los hombres detenidos el día anterior eran Jaime Donato y Uldarico Donaire.

Los agentes de la DINA se quedaron en la casa hasta ese día 6 de mayo. Ese día llegó un médico, un hombre alto, grueso en general, siendo lo más destacado su barriga, colorado, de pelo rubio canoso, que usaba lentes con mucho aumento y vestía delantal blanco. Nos dijo que nos relajáramos, que durmiéramos, que luego de un sueño íbamos a olvidarnos de todas las pesadillas marxistas desgraciadas"; junto con esto nos colocó música suave.»

El domicilio de la madre de Juan Becerra, Alejandro del Fierro, número 5.113, fue ocupado por agentes de seguridad desde el 30 de abril de 1976.

El obispo auxiliar de Santiago, monsenor Enrique Alvear Urrutia, declaró acerca de estos hechos: «El día 1 de mayo concurrí al domicilio particular de calle Alejandro del Fierro, número 5.113, a petición de una persona que me solicitó fuera a dejar unos remedios a uno de los detenidos, don Hernán Maigret, según se me informó, sufría una grave dolencia en los oídos... Al llegar a dicho lugar me percaté de que había una atmósfera tranquila, pienso que para no despertar sospechas a los vecinos ni a la gente que llegaba confiadamente hasta allí. Luego de permanecer un instante quise retirarme, pero un hombre dijo: "Usted está detenido." Al interrogarlo se identificó mostrando su carnet de DINA. Cuando supo que yo era obispo decidió consultar por teléfono; el que contestó quería saber el nombre de la persona que me había encargado los remedios, negándome yo a decírselo. Cuando ya habían transcurrido unas dos horas que yo estaba allí, llegó el jefe, que me comunicó que no se iba a identificar ni tampoco me iba a decir a qué servicio pertenecían los que estaban ocupando la casa. Yo le dije que ya sabía que pertenecían a la DINA. Pero él entonces comenzó a preguntarme acerca de mis datos personales y quiso seguir haciéndome otras preguntas, negándome yo a contestar. Le pedí en cambio la orden

de detención, a lo cual me explicó que estaba solamente "retenido". Luego agregó: "Ya que no quiere colaborar en la lucha contra el comunismo que está contra Chile y contra la Iglesia, puede irse ... »

En declaraciones públicas emitidas por la Dirección Nacional de Comunicaciones de Gobiernos (DINACOS) los días 14 y 17 de julio de 1976 se señaló que en el mes de mayo de ese año se había detectado el funcionamiento de varias «casas-buzones» del Partido Comunista de Chile y se afirmó que en ellas habían sido arrestados aquellos miembros del Partido Comunista clandestino que se dedicaban a los enlaces. Se reconocía así la detención de varias personas ligadas al Partido Comunista; sin embargo no se entregó nombres.

En nota verbal de 30 de agosto de 1976 el gobierno de Chile informó a las Naciones Unidas que Mario Zamorano y Jorge Muñoz Poutays «abandonaron el territorio nacional con fecha 13 de mayo de 1976 con salida por el aeropuerto de Pudahuel con destino a Argentina». Por otra parte, extraoficialmente se supo que Mario Zamorano Donoso había sido conducido a la Posta Central, siendo ingresado por sus iniciales.

En 1977 desaparecen 15 personas, ocho de ellas durante el segundo semestre, cuando ya la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, había sido disuelta y se había creado la Central Nacional de Informaciones.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006